



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 56 De Martes, 15 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220210007400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Banco De Colombia S.A	Maria Nelcy Motato Giraldo	11/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17614408900220210007700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Maria Argentina Giraldo Marin	Maria Gladis Reyes Becerra	11/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17614408900220210003900	Jurisdicción Voluntaria	Olga Beatriz Arias Zuluaga		11/06/2021	Auto Requiere
17614408900220210001600	Verbales Sumarios	Parroquia San Sebastian Riosucio	William Alberto Rivera Trejos, Hector Jaime Diaz Calvo	11/06/2021	Auto Concede

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

30872520-0610-484f-9620-82a93b342ca8